

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.042/2016

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016 el Expediente 12.0/2016, de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones, y habiendo transcurrido los

plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	FINANCIACIÓN
Capítulo VI Gastos: 3.218,37	Capítulo VI Gastos: 1.717,57
	Capítulo VII Gastos: 1.500,80
C. EXTRAORDINARIO	FINANCIACIÓN
Capítulo IV Gastos: 2.400,00	Capítulo II: 2.400,00

Montilla a 6 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.